

el Cabildo, por hallarse conceyado, y la correspondencia
interior. Dijo lo qual se da Comision al dho.
Sr. Dr. Tocoh alcaldes Santa Rita. Dijo qd. para
qd. ese cargo se pongan en ejecucion atq. qd. Yca
dho. Solicitud el Pueblo el Tocoh, y qd. persona
designada, para gobernar econtrando los manejos de
cada uno, con la acuerda y buena aprobacion

Correspondencia.

Ministro y la En el dho. mismo Cabildo nombraron sus dho. ^o con Poder
tercero y autoridad ordinaria de esa villa a Tocoh Hernandez
y Garcia Navarro. Yca Ministro y Garcia de Leon
dho. a Donato Simon.

Guanajuato Asimismo nombraron pds. Garcia de Leon y
Paz termino a Juan Perez de Leon.

Nesta sra. acuerdo nombrar a Nro. Agustín Meyer
nombrar por teniente a Alvaro diaz A. Diaz
de esa Villa al Herido Tocoh, Estuardo.

En este caso correspondiente ante sus dho. ^o Dho.
Hernandez Pedro de Leon Diaz, y Hernandez Alvaro
to el Tocoh solicitando quedase, con Comercio a
Inacio Martinez su Comendador encargando
qd. Condicion puesta por ese Comendador, y havian
de concordado el dho. Arrecho, y combinatoria
ambq. Entra entre respectabq. Casy el Tocoh, los
seis meses primeros el dho. año qd. quinto. Y
los restantes seis meses a decir haciendo
Sobre ello y obviamente obligacion formal:
Yca Sus dho. mandos contra qd.
misdad le admisionen solo los terminos, pds.
puerto, y los dieran facultad, para qd.

